

¡ACTÍVATE!

Guía de participación



Som Energia

www.somenergia.coop

Redacci3n y dise1o: L'Ap3strof, SCCL

Il·lustraci3n: Maria Gargot

Edici3n: Abril 2024

ÍNDICE

1.	¡TE NECESITAMOS! La importancia de la participación	5
2.	¡METE BAZA! El diálogo permanente	8
3.	Y TÚ, ¿QUÉ OPINAS? Los espacios de deliberación	10
4.	¿ESTÁS DE ACUERDO? Los espacios de representación y decisión	13
5.	¿QUIERES SABER MÁS? Los espacios de formación	15
6.	¡ACTIVA TU ENERGÍA! Los espacios de acción	17
7.	ANEXOS	22

¡TE NECESITAMOS!

1.

La importancia de la participación



¡Bienvenido, bienvenida a Som Energia!

Como ya sabrás, Som Energia es una comercializadora eléctrica distinta de las convencionales. Formas parte de una cooperativa de energía verde sin ánimo de lucro, que está comprometida en impulsar el cambio del actual modelo energético por otro que sea 100% renovable, inclusivo, democrático y de propiedad colectiva.

Hacerte socio o socia de Som Energia es ya una forma de contribuir a este objetivo. Pero en esta guía te queremos explicar cómo puedes participar aún más en la marcha de tu, de nuestra, cooperativa.

Ante todo, deja que te expliquemos por qué es importante tu participación.

¿Por qué es importante tu participación?



Porque a través del diálogo y la deliberación colectiva podremos encontrar soluciones innovadoras para alcanzar **la soberanía energética** y **la transición ecosocial**, dos metas indispensables para garantizar el bienestar de toda la sociedad y evitar los peores efectos del cambio climático. Cuantas más personas y entidades socias nos impliquemos, más podremos empujar hacia este objetivo.

Porque Som Energia es tuya y de todos los otros miles de personas y entidades que somos socias. Y como, además, Som Energia es una cooperativa, una **cooperativa de consumo** propiedad de sus personas usuarias, debemos gestionarla entre todas, de manera democrática y participativa.

Soberanía energética:

Derecho de los individuos conscientes, las comunidades y los pueblos a tomar sus propias decisiones respecto a la generación, distribución y consumo de energía, de forma que éstas sean apropiadas a las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales, y siempre que no afecten negativamente a terceros. (Xarxa per la Sobirania Energètica)

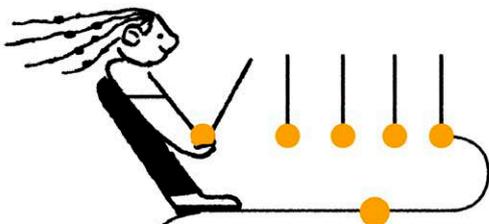
Transición ecosocial:

Proceso que debemos realizar para adaptar nuestra estructura económica, social, tecnológica, cultural y política a los límites del planeta, a fin de vivir dignamente y mantener el planeta habitable. Asimismo, es esencial abordar las consecuencias negativas del calentamiento global y restaurar y regenerar los ecosistemas. (Xarxa d'Economia Solidària)

¿Cómo puedes participar en Som Energia?

Hay un muchas formas y canales para participar en la cooperativa. Puedes elegir las que más se adapten a tus intereses y disponibilidad. Puedes:

1. Hacer llegar tus propuestas y reflexiones
2. Formar parte de los espacios de representación y decisión
3. Opinar en los espacios de deliberación
4. Acudir a los espacios de formación
5. Actuar en los espacios de acción



A continuación, te explicamos estas cinco formas, una por una.

¡METE BAZA!

2.

El diálogo permanente



En Som Energía queremos tener un diálogo constante con las personas y entidades socias para detectar temas candentes, necesidades y propuestas. Es lo que llamamos el diálogo permanente.

Tienes muchas maneras para darnos tu opinión:

- Correo electrónico
- Encuestas
- La plataforma Participa
- Sesiones informativas y temáticas



Además, en otoño, el Consejo Rector organiza un encuentro virtual con las personas socias y, naturalmente, te invitamos a participar.

Pero tú también, por iniciativa propia, puedes hacernos propuestas. Por ejemplo, puedes proponernos realizar un taller sobre un tema relacionado con la cooperativa u organizar un encuentro con un colectivo específico, o alguna idea de cómo mejorar alguna actuación que ya hacemos. Para todo esto, siempre puedes contactar con nosotros [aquí](#), que te atenderemos y canalizaremos tus aportaciones.

Durante todos estos años de funcionamiento, hemos detectado que existen **tres tipos de propuestas**: estratégicas, operativas y organizativas.

Las propuestas **estratégicas** son aquellas que inciden en el rumbo de Som Energía y requieren unos recursos (económicos, personas del Equipo Técnico, nuevos servicios...). Surgen de una persona o un grupo de personas socias.

Las propuestas **operativas** son aquellas que tienen que ver con las actuaciones que debe realizar cada órgano de la cooperativa para cumplir con las funciones que tiene atribuidas. Por ejemplo, un Grupo Local de Som Energía puede decidir por su cuenta visitar una planta de generación de energía solar, montar una charla, firmar un manifiesto...

Por último, las propuestas **organizativas** son aquellas que tienen que ver con cómo puede organizarse mejor un órgano de la cooperativa para cumplir con las funciones que tiene atribuidas. Por ejemplo, se puede decidir crear espacios de contacto directo y regular con el Consejo Rector, generar un espacio transversal para compartir buenas prácticas, crear espacios organizativos en el ámbito territorial...



¿Y TÚ, QUÉ OPINAS?

3.

Los espacios de deliberación



La cooperativa habilita espacios para que las personas y entidades socias podamos debatir y de donde salgan propuestas estratégicas para llevar a las asambleas generales. A continuación, te los explicamos.



La Gran Conversación

La Gran Conversación es un encuentro estratégico bienal, que tiene lugar en otoño, en alternancia con la Escuela que también organiza Som Energía. El encuentro se lleva a cabo presencialmente, puede durar un día o más y está dedicado a debatir sobre un elemento interno de la cooperativa que debe ayudar a enfocar la estrategia de Som Energía a medio o largo plazo.

La Gran Conversación debe llegar a unas recomendaciones consensuadas que, en su caso, se lleven a la próxima Asamblea General para someterlas a su aprobación.

Grupos Temporales de Trabajo

Los Grupos Temporales de Trabajo (GTT) están formados por personas y entidades socias, además de miembros del Equipo Técnico y del Consejo Rector. Se reúnen para trabajar una propuesta estratégica y convertirla en una moción que después trasladarán a la Asamblea General. Si esta lo aprueba, entonces el GTT velará por que se cumpla y luego se disolverá.

Encuentros temáticos

Los órganos de la cooperativa también organizan encuentros para abordar un tema determinado y convocan, entonces, a las personas y entidades socias que tienen relación con ellos para que participen.

El Participa

El [Participa](#) es una plataforma digital que recoge toda la participación de la cooperativa, tanto presencial como virtual. En la plataforma, las personas y entidades socias podemos participar en espacios de diálogo y deliberación y generar consensos.

El Participa hace más viable la participación porque evita desplazamientos –piensa que somos gente de todo el Estado español– y se adapta a las diferentes disponibilidades de tiempo de las personas y entidades socias, ya que podemos realizar nuestras aportaciones en cualquier momento del día.

Además, permite la votación electrónica con el cumplimiento de los requisitos jurídicos.

¿ESTÁS DE ACUERDO?

4.

Los espacios de representación y decisión



Las personas y entidades socias de una cooperativa tenemos derecho a participar en los espacios de representación y decisión generales, lo que llamamos los **órganos sociales de la cooperativa**, que son la Asamblea General, el Consejo Rector y la Intervención de Cuentas.

La Asamblea General

Como toda cooperativa, en Som Energía las decisiones más importantes las tomamos en la **Asamblea General**. En esta podemos participar todas las personas y entidades socias. En las asambleas cada socio o socia tenemos derecho a voz y voto.

La Asamblea General se celebra cada año durante el primer semestre. Normalmente suele realizarse el último sábado del mes de mayo, y los [Estatutos](#) de la cooperativa establecen su funcionamiento.

Las funciones de la Asamblea General son rendir cuentas del trabajo realizado durante el ejercicio anterior, presentar los principales objetivos y actuaciones del año en curso y decidir acerca de aspectos clave de la cooperativa.

La Asamblea de Som Energía es presencial; pero, para que participemos el máximo de personas y entidades socias, se puede seguir también online y se puede votar también de forma electrónica desde cualquier dispositivo con conexión. La cooperativa fomenta espacios de seguimiento presencial de la Asamblea en todo el territorio. Para que te hagas una idea, [aquí](#) puedes ver las imágenes de una de nuestras asambleas generales.

Si alguna vez no pudieras asistir a la Asamblea General, puedes hacerte representar por otra persona socia. La representación debe ser escrita y sólo sirve para que te representen para una asamblea concreta. Cada socia o socio sólo puede representar a otra persona y, por tanto, sólo puede emitir dos votos, el propio y el de la persona a quien representa.

Por último, para promover un voto informado, organizamos también los **Espacios de Preparación para la Asamblea General (EPAG)**. Los EPAG son píldoras formativas en las que el Equipo Técnico y el Consejo Rector de la cooperativa explican los puntos más importantes que se deberán votar próximamente en la Asamblea y resuelven las dudas que las socias podamos plantear.



El Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano de representación y gobierno de Som Energía. Gestiona la cooperativa y ejerce, cuando conviene, el control permanente y directo de la dirección de la cooperativa. El Consejo Rector establece las directrices generales de actuación de Som Energía, dentro de la política fijada por la Asamblea General y dentro del marco de los estatutos y el reglamento de la cooperativa, así como de la propia ley de cooperativas.

El Consejo Rector está formado por 5 personas como mínimo y 9 personas como máximo. Estas son elegidas entre las socias en una votación secreta que tiene lugar en la Asamblea General. En la composición del Consejo Rector siempre intentamos que esté representada la diversidad de género.

El cargo de miembro del Consejo Rector tiene una duración de 4 años. No es un cargo remunerado, pero se compensan los gastos y perjuicios que su ejercicio pueda ocasionar.

Acto seguido te explicamos con un esquema el organigrama de la cooperativa, con los órganos sociales y el Equipo Técnico.

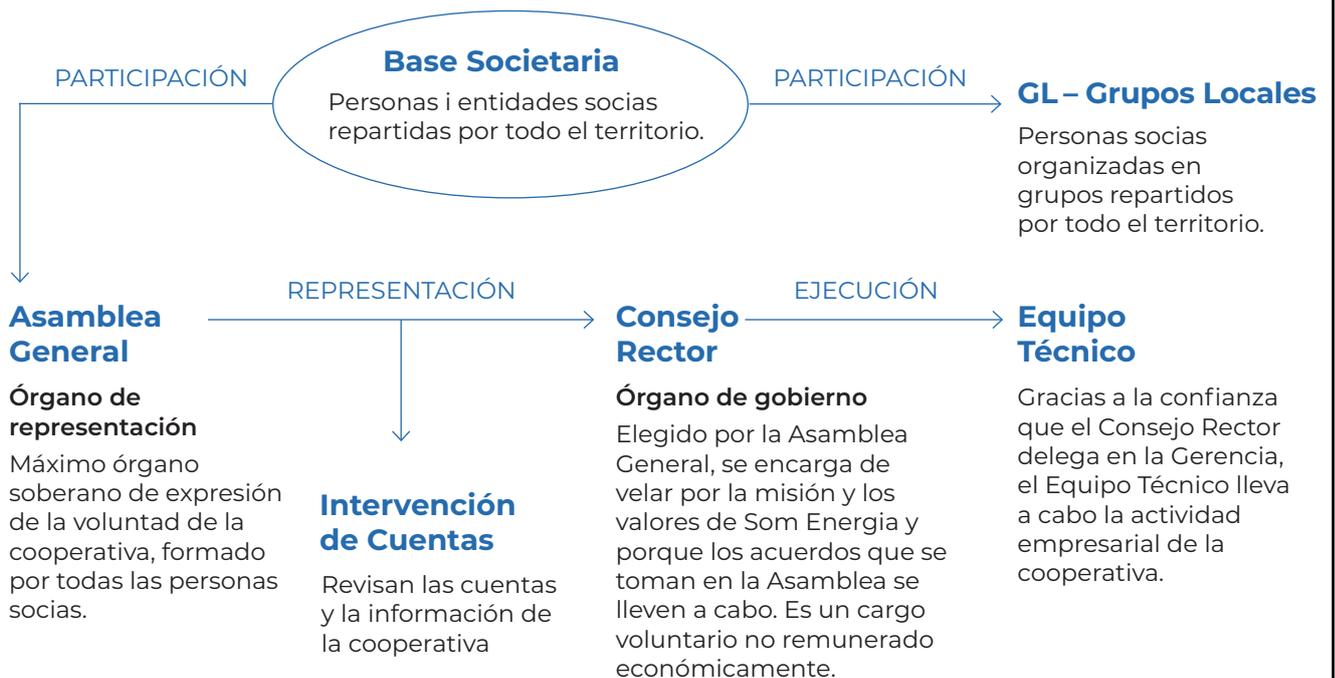
Intervención de Cuentas

La Intervención de Cuentas es una figura prevista en los Estatutos de la cooperativa. Una de sus principales funciones es presentar en la Asamblea General un Informe sobre las Cuentas Anuales. La Intervención de Cuentas tiene derecho a acceder y revisar la información y documentación de la cooperativa y debe contribuir a facilitar el derecho de la información a las personas socias.

La Intervención de Cuentas está formada por 3 personas, que son elegidas entre las socias en una votación secreta en la Asamblea General.

El cargo de miembro de la Intervención de Cuentas tendrá una duración de 3 años. No es un cargo remunerado, pero se compensan los gastos y perjuicios que su ejercicio pueda ocasionar.

ÓRGANOS Y ESTRUCTURA DE LA COOPERATIVA



¿QUIERES SABER MÁS?

5.

Los espacios de formación



La formación de las personas socias es un principio básico del cooperativismo. La **formación** y la **información** garantizan una participación de calidad.

La formación que ofrecemos desde Som Energía es muy diversa: cooperativismo de consumo, cambio de modelo energético, ecofeminismo, clima y consumo, gobernanza en Som Energía... Es una formación que se concreta, por un lado, en cursos muy diversos recogidos en lo que llamamos el Aula Popular y, por el otro, en la Escuela que organiza Som Energía.

El Aula Popular

[El Aula Popular](#) es una plataforma digital de formación desde la que se ofrece de forma permanente una gran variedad de cursos, algunos para las personas socias y otros abiertos a la sociedad en general.

La Escuela

[La Escuela](#) es un encuentro con las personas socias y abierto a toda la ciudadanía que dedicamos a debatir sobre temas importantes para la cooperativa, con charlas, conferencias, mesas redondas y talleres participativos. Para que te hagas una idea de los temas tratados, en anteriores ediciones hemos hablado acerca del decrecimiento para la transformación energética o sobre miradas críticas para la transición energética...

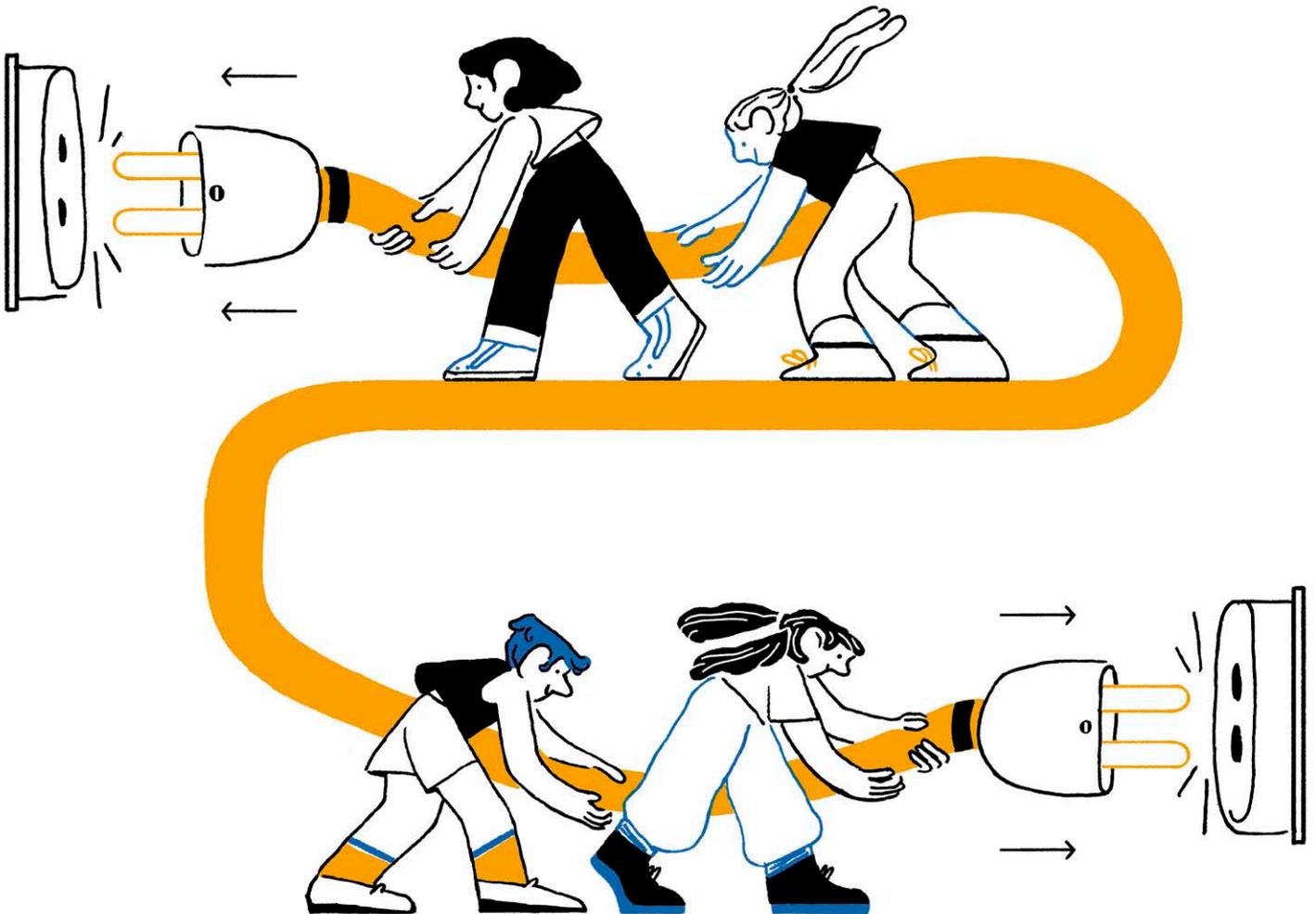
Normalmente la Escuela se celebra en otoño cada dos años, en alternancia con la Gran Conversación. La Escuela es presencial y cada edición tiene lugar en una localidad distinta de España, aunque algunos espacios también se pueden seguir de manera digital. Escucha [aquí](#) cómo otras personas socias han vivido la experiencia.

Dado que la transición ecosocial necesita entenderse desde una mirada transversal, tenemos la voluntad de codiseñarla a partir de ahora con otras entidades afines para que todavía tenga más impacto.

¡ACTIVA TU ENERGÍA!

6.

Los espacios de acción



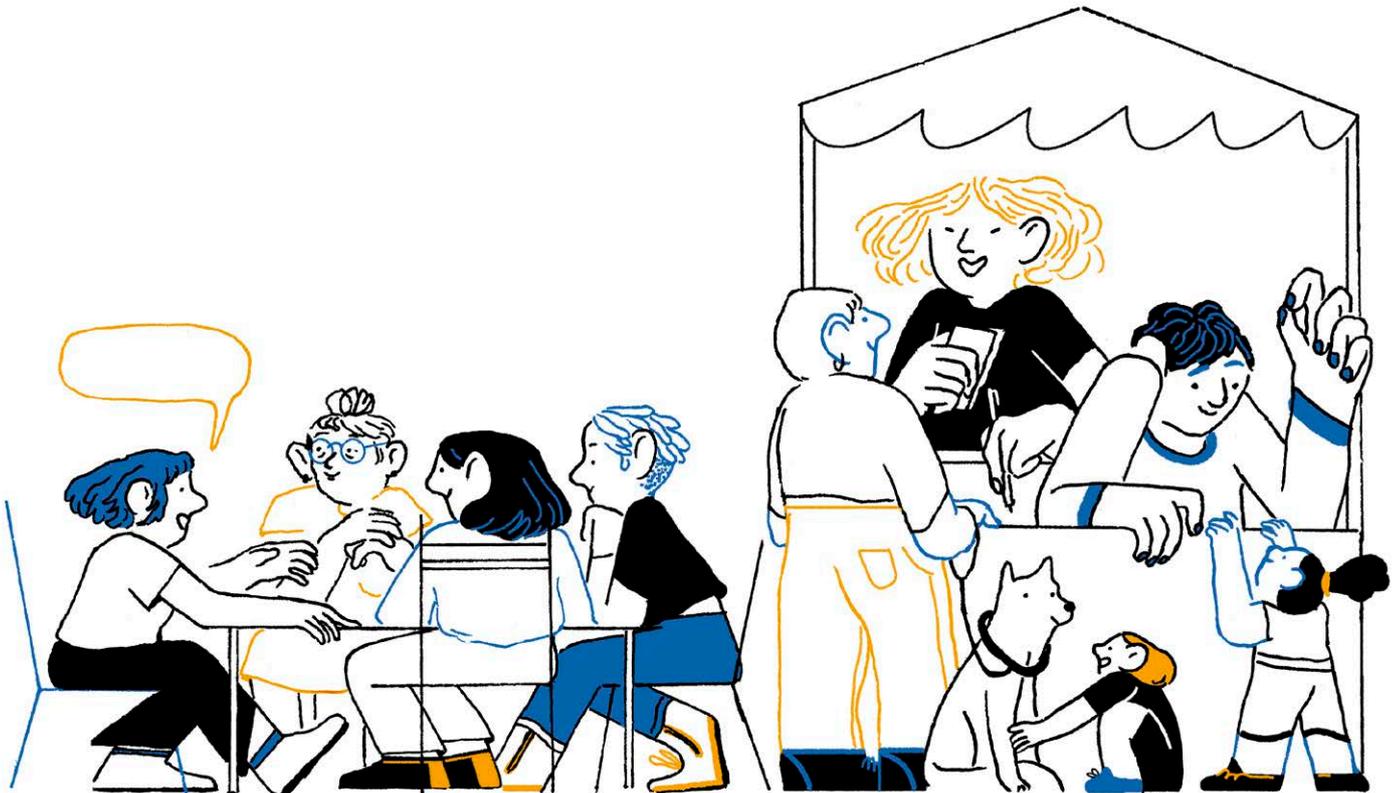
Por último, existen otras formas de participar en la cooperativa que denominamos de acción directa: participar en un Grupo Local de la cooperativa, en alguna iniciativa de generación distribuida de energía renovable o realizando una aportación al capital social voluntario.

Los Grupos Locales

Por supuesto, te animamos a dar a conocer la cooperativa en tu entorno familiar, laboral, activista, de amistades... De hecho, muchas personas se han hecho socias de Som Energía gracias al boca-oreja.

Ahora bien, puede que, además, te apetezca llevar a cabo esta tarea de difusión, junto con otras personas de la cooperativa. Si es así, participa en el Grupo Local de Som Energía de tu territorio.

Los Grupos Locales de Som Energía están formados por personas socias voluntarias, que trasladan al territorio donde viven los valores que promueve la cooperativa. Los Grupos Locales son pequeños motores de Som Energía que dan salida a las distintas propuestas y acciones de la cooperativa.



¿Qué hacen los Grupos Locales?

- Difunden Som Energia con charlas, actos y coloquios, van a ferias y hacen correr la voz para que más personas se hagan socias y participen en la cooperativa.
- Se encuentran, se forman, debaten y, de modo relevante, aportan su visión en la construcción del rumbo de la cooperativa.
- Establecen vínculos y red con otros colectivos que trabajan en pro del cambio de modelo energético y en la economía social y solidaria.
- Organizan acciones, movilizaciones y proyectos de forma autónoma que responden a necesidades e inquietudes locales, como comunidades energéticas, fomento de la autoproducción, vulnerabilidad energética, etc.
- Hacen de vínculo entre las personas socias de su zona y la estructura de la cooperativa. Por ejemplo, acercan la Asamblea General organizando los espacios de seguimiento de ésta en los distintos puntos del territorio.

Cada Grupo Local decide cómo organizarse, siempre siguiendo los principios de horizontalidad, la toma de decisiones de forma democrática y el resto de valores cooperativos.

Los Grupos Locales se encuentran repartidos por la península, Baleares y Canarias. [Aquí](#) encontrarás un directorio de correo electrónico de contacto, así como las distintas redes sociales en las que participa cada Grupo Local de Som Energia.

Si tienes interés en saber más, puedes escribir a coordinagl@somenergia.coop



Servicios para la generación distribuida de energías renovables

Uno de los objetivos de la cooperativa es **democratizar** un bien básico como **la energía**, es decir, ponerla en manos de la ciudadanía. Esto lo podemos lograr impulsando las compras colectivas de autoproducción, creando comunidades energéticas locales, participando del Generation kWh o promoviendo la instalación de cubiertas fotovoltaicas cerca del lugar donde se usará esta energía. Encontrarás más información [aquí](#).

Compras colectivas de autoproducción solar

Comprar de forma colectiva una instalación fotovoltaica de autoproducción reduce sensiblemente su precio. La cooperativa ayuda a las personas socias para que puedan comprar una instalación fotovoltaica de autoproducción realizada por una empresa instaladora solvente y en las mejores condiciones.

Para más información sobre las compras colectivas de autoproducción solar, ve [aquí](#).



Comunidades energéticas

Som Energía colabora con otras cooperativas para impulsar las comunidades energéticas, porque estamos convencidas de que la transición energética no requiere tan sólo descarbonizar el sistema actual, sino también **descentralizar la generación energética**, democratizar su acceso y consumo energético, y porque apostamos por la propiedad colectiva y por no dejar a nadie fuera.

Las comunidades energéticas son entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónoma, sin ánimo de lucro y con el fin de impulsar la transición energética transformadora en su entorno.

Para que la ciudadanía, la administración pública y las entidades y empresas puedan crear y gestionar comunidades energéticas con los valores de la economía social y solidaria, explicamos detalladamente cómo hacerlo en seis guías que hemos editado y que puedes descargar desde [aquí](#).

Aportaciones voluntarias al capital social

Nuestro objetivo es cubrir toda la demanda de energía eléctrica de las personas socias con plantas de producción renovable propiedad de la cooperativa. Para financiar estos proyectos y para que la cooperativa pueda crecer, Som Energía ofrece a las socias la posibilidad de aportar un dinero al capital social voluntario, lo que da derecho a una remuneración en forma de interés, que la Asamblea General fija y revisa cada año. El pago de los intereses de estas aportaciones al capital de la cooperativa se realiza anualmente mediante transferencia bancaria.

Estas aportaciones voluntarias al capital social de Som Energía pueden ir desde los 100 euros hasta los 100.000 euros. Si una persona o entidad desea retirar su aportación, puede pedirlo en cualquier momento y no se le aplica ninguna penalización. Encontrarás más información [aquí](#).



ANEXOS

Para saber más:

→ **Estatutos**

→ **Reglamento de Régimen Interno**

→ **Participa**

→ **Aula Popular**

→ **Web de Som Energia**

→ **Guía de buenas prácticas para el cuidado del colectivo**

